



En la ciudad de Villaguay, a los veintidós días del mes de junio de dos mil veinte, siendo aproximadamente las diecisiete horas, se labra la presente acta para dejar constancia del encuentro virtual del Consejo Directivo, llevado a cabo el día jueves dieciocho del corriente en el horario de quince a diecisiete horas como así también del proceso de votación efectuado con posterioridad a través de correo electrónico. En dicha sesión estuvieron presentes los siguientes miembros: Estudiantes Celeste Caire, Camila Zalazar, Vanesa Peralta y Carlos Aldecoa; Docentes Rita Larrosa, Sandra Figueroa, Leonor Ortiz, Verónica Barhich y Silvina Panizza juntamente con el Rector Raúl Piazzentino. En la instancia virtual se abordaron los temas previstos en la agenda de la reunión como así también las mociones de resolución respectivas, según se detallan a continuación:

**1. Se da lectura al proyecto reformulado por el Ing. Esteban Krumrich para cubrir la función de Referente Técnico Institucional.**

- a. Se da por aprobada la propuesta por cuanto incorpora lo solicitado oportunamente.

**2. Ayudantía de cátedra: se da lectura a la Resolución N° 1888/07 CGE, acordándose las siguientes mociones:**

- a. Establecer el período del 22 al 24 de junio para que los docentes se expidan respecto a la aceptación de ayudantes de cátedra.
- b. Encomendar a Secretaría Académica llevar a cabo la consulta a los/as docentes e informar oportunamente a este Consejo.
- c. Disponer el período del 29 de junio al 3 de julio para la convocatoria a la presentación de proyectos de ayudantía de cátedra.
- d. Fijar los días 6 y 7 de julio para la lectura de los proyectos de los aspirantes.
- e. Determinar el día 8 de julio para la evaluación de los proyectos.

**3. Se realiza una lectura en general de las doscientas ochenta y dos respuestas a la consulta (doscientas cuarenta de estudiantes y cuarenta de docentes) y se propone:**

- a. Extender el plazo para el completamiento hasta el día miércoles 24 de junio inclusive.
- b. Fijar el día 25 de junio para distribuir las tareas de sistematización de las respuestas entre los miembros del Consejo Directivo.

## ESCUELA NORMAL SUPERIOR

“Martiniano Leguizamón”

03455-421141 e-mail: martinianocomunidadviguay@gmail.com

Av. Tomás de Rocamora N° 72 \* (3240) Villaguay – E. Ríos



Página 2 de 2

- c. Establecer que antes del receso invernal se realizará una primera sistematización de lo relevado.
- d. Establecer para después del receso invernal una sistematización y análisis exhaustivo de las respuestas.

A partir del envío del registro extendido de la agenda de temas tratados, mediante correo electrónico el día diecinueve del corriente, cada una/o de las/os Consejeras/os Directivas/os procedió a dar cuenta de su posicionamiento y emitir el voto correspondiente, resultando lo siguiente:

Tema 1, a: **aprobado por unanimidad**

Tema 2, a, b, c, d y e: **aprobado por unanimidad**

Tema 3: a, b, c y d: **aprobado por unanimidad.**

Se deja constancia asimismo de la ausencia de los/as Consejeros/as Directivos/as Luciana Verbauwede (en uso de licencia), Estudiantes Enzo Creteur y Belén Barreto (con aviso) y Graduada Nadia Reding (con aviso).

Finalmente, de acuerdo a lo resuelto en la reunión de fecha 18 de mayo del corriente, queda establecido el compromiso de los/as Consejeros/as Directivos/as asistentes de firmar la presente acta una vez concluido el período de aislamiento social y preventivo ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.